

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7150** *Acuerdo de 24 de abril de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña María Pilar Llop Cuenca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.f) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de abril de 2019,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, a la Magistrada doña María Pilar Llop Cuenca, titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 5 de Madrid, con efectos del día 13 de abril de 2019.

Madrid, 24 de abril de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.